

**REF.: DÉJANSE SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES  
EXENTAS QUE SE INDICAN.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1490**

**SANTIAGO, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el artículo 13, inciso final de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, conforme lo dispuesto en la Partida 29, Capítulo 03, Programa 01, Glosa N° 2, letra g), de la Ley N° 21.289, de Presupuesto para el año 2021, se delegaron facultades directivas a funcionarios a contrata del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el propósito de cumplir adecuadamente su quehacer institucional, velando por la continuidad de la función pública.

2.- Que, dado que existe Director(a) Regional ADP o Director(a) Regional Subrogante en las regiones de O'Higgins, Coquimbo, Maule, Los Ríos, Atacama, Metropolitana, Aysén, Biobío y Valparaíso, por lo cual los referidos actos administrativos de delegación de facultades se deben dejar sin efecto.

**RESUELVO:**

1.- **DÉJANSE SIN EFECTO** a contar de esta fecha las Resoluciones Exentas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que a continuación se indican:

- REX N°53/2021, delegación de facultades recaídas en el director del Museo Regional de Rancagua porque estas materias recaen en la Directora Regional de O'Higgins.
- REX N°54/2021, delegación de facultades recaídas en el director del Museo Histórico de Yervas Buenas, porque estas materias recaen en la Directora Regional del Maule.
- REX N° 58/2021, delegación de facultades recaídas en la directora del Museo Gabriela Mistral de Vicuña, porque estas materias recaen en el Director Regional de Coquimbo.
- REX N° 59/2021, delegación de facultades recaídas en la Directora del Museo de Artes y Artesanía de Linares, porque estas materias recaen en la Directora Regional del Maule.
- REX N° 60/2021, delegación de facultades recaídas en el Director del Museo Fuerte Niebla, porque estas materias recaen en la Directora Regional de los Ríos.
- REX N° 61/2021, delegación de facultades recaídas en el Director del Museo Regional de Atacama, porque estas materias recaen en la Directora Regional de Atacama.
- REX N° 62/2021, delegación de facultades recaídas en el Director del Museo Arqueológico de la Serena, porque estas materias recaen en el Director Regional de Coquimbo.
- REX N° 67/2021, delegación de facultades recaídas en el Directora del Museo de la educación Gabriela Mistral, porque estas materias recaen en el Director Regional Metropolitano.

- REX N° 68/2021, delegación de facultades recaídas en el Directora del Museo del Limarí, porque estas materias recaen en el Director Regional de Coquimbo.
- REX N° 69/2021, delegación de facultades recaídas en el Directora del Museo Regional de Aysén, porque estas materias recaen en el Director Regional de Aysén.
- REX N° 70/2021, delegación de facultades recaídas en el Directora del Museo Mapuche de Cañete, porque estas materias recaen en el Director Regional del Biobío.
- REX N° 937/2021 y N°502/2015, delegación de facultades recaídas en la directora del Museo Antropológico Padre Sebastián Englert de Rapa Nui, porque estas materias recaen en el Director Regional de Valparaíso.

**2.- PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal web institucional

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**NÉLIDA POZO KUDO**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

JCV/DMF/RCC/rcc

**DISTRIBUCIÓN:**

Auditoría Interna  
Departamento de Administración y Finanzas  
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas  
Dirección Regional de O'Higgins  
Dirección Regional de Coquimbo  
Dirección Regional de Maule  
Dirección Regional de Los Ríos  
Dirección Regional de Atacama  
Dirección Regional Metropolitana  
Dirección Regional de Aysén  
Dirección Regional de Biobío  
Dirección Regional de Valparaíso  
División de Planificación y Presupuesto  
División Jurídica  
Museo Regional de Rancagua  
Museo Gabriela Mistral de Vicuña  
Museo de Artes y Artesanía de Linares  
Museo Histórico de Yerbas Buenas.  
Museo Fuerte Niebla  
Museo Regional de Atacama  
Museo Arqueológico de la Serena  
Museo de la Educación Gabriela Mistral  
Museo del Limarí  
Museo Regional de Aysén  
Museo Mapuche de Cañete  
Museo Padre Sebastián Englert de Rapa Nui  
Secretaría General y Oficina de Partes  
Encargada de Regiones (**María José Oyarzún Solís**)  
Subdirección Nacional de Museos  
Unidad de Transparencia-SIAC Serpat